

VISTOS

CHILLÁN, 25 AGO 2016

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades;
- La ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y reglamento, el D.S. 250/04 del Ministerio de Hacienda;

CONSIDERANDO

- a) Lo analizado en "Acta de Evaluación" adjunta firmada con fecha 24 de Agosto del 2016;
- b) Que el proveedor identificado según detalle cumple con los requerimientos técnicos y administrativos enmarcados en las Bases de la Licitación para proveer los servicios licitados;
- c) Solicitudes de Suministro N°143 Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

DECRETO

1. **APRUEBASE**, el "Acta de Evaluación" de la licitación pública ID: 2467-240-L116 "Habilitación de Feria De Reciclaje de Residuos Eléctricos y Electrónicos.
2. **ADJUDÍQUESE**, la licitación pública a los proveedores cuya individualización y detalle adjudicado se expone a continuación:

PROVEEDOR	RUT	PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO	MONTO TOTAL ADJUDICADO
SOCIEDAD MATHIEU Y MATHIEU LIMITADA	76.140.855-0	HABILITACION DE FERIA DE RECICLAJE DE RESIDUOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	1	\$ 1.428.571.-	\$ 1.428.571.-
				TOTAL NETO	\$ 1.428.571.-
				IVA	\$ 271.428.-
				TOTAL ADJUDICADO	\$ 1.699.999.-

3. **IMPÚTESE**; el costo que irroque la presente licitación al presupuesto municipal vigente, ;
4. **PUBLÍQUESE**; el presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



VASCO SERULVEDA LANDEROS
Secretario Municipal



SERGIO ZARZAR ANDONIE
Alcalde de Chillán

SZA/VSI/MSBL/MS/ymg

Distribución: Alcaldía; Secretaría Municipal; Administración Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato; Dirección de Control; Oficina de Partes



ACTA DE EVALUACIÓN LICITACION NRO. 2467-240-L116

Nombre: HABILITACION DE FERIA DE RECICLAJE DE RESIDUOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS, Suministro N° 143
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.

En Chillán, a 24 de Agosto de 2016, la Comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin de evaluar los términos en que han presentado su oferta los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID 2467-240-L116, denominada “Habilitación de Feria de Reciclaje de Residuos Eléctricos y Electrónicos”, resolviendo evacuar su informe según el siguiente detalle y en virtud a las ofertas presentadas:

A.- Oferentes que presentaron ofertas en Portal Mercado Público:

1. Sociedad Mathieu y Mathieu Limitada
2. Anibal Segundo Troncoso Osses
3. Ricardo Antonio Mino Tagle

B.-Criterios de Evaluación:

Criterio	Porcentaje	Descripción
Experiencia	40%	Se evaluara con acreditación de eventos similares, esto a través de documentos, entiéndase órdenes de compra y facturas. Se considera 40 puntos con un máximo de 25 documentos. Puntaje= (Mayor cantidad de documentos/Documents presentados)*40
Precio	30%	Se evaluara considerando la siguiente formula $X = (\text{Menor precio} / \text{Precio ofertado}) * 30$
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	30%	Los oferentes deben dar cumplimiento a lo solicitado y las especificaciones técnicas solicitadas. Cumple de acuerdo a lo requerido un 25%. Si cumple con lo requerido y ofrece adicionales 30%. No cumple de acuerdo a lo requerido o no indica adjuntos entiéndase fuera de bases.

C.- Presupuesto Según Bases:

\$ 1.700.000

D.- Comisión Evaluadora:

- Susana Baeza Lagos, Directora de Administración y Finanzas
- Rene Inzunza Valdivia, Jefe de Relaciones Publicas
- Macarena Espinoza Sandoval, Jefa de Adquisiciones (S)
- Teresa Troncoso Aguilera. Encargada de Protocolo
- Yirlene Mora Godoy, Profesional de Adquisiciones

E. Observación

Los oferentes deberán adjuntar su propuesta técnica, esta es obligatoria y excluyente, además de acreditar experiencia en eventos similares, mediante órdenes de compra o facturas. De acuerdo a Memo de la unidad requirente N° 3000/418/2016, indica que Anibal Segundo Troncoso Osses y Ricardo Antonio Mino Tagle, no cumple lo solicitado ya que no adjuntan las especificaciones técnicas solicitadas.

A continuación se presenta el oferente que obtuvo la mayor puntuación en cuadro de evaluación adjunto:

F- Cuadro de evaluación:

1.Item FERIA DE RECICLAJE											
	Cantidad 1			OFERTA MIN \$ 1,428,571						EXPERIENCIA	25
PROVEEDOR	VALOR UNIDAD	PRECIO	%	EXPERIENCIA	%	CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO	%	TOTAL	MONTO TOTAL	OBSERVACION	
SOCIEDAD MATHIEU Y MATHIEU LIMITADA	\$ 1,428,571	\$ 1,428,571	30.0	22	35.2	CUMPLE	25	90.2	\$ 1,699,999		

G.- Proposición:

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en Licitación ID: 2467-240-L116, la Comisión Evaluadora sugiere, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública denominada "HABILITACION DE FERIA DE RECICLAJE DE RESIDUOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS", a **SOCIEDAD MATHIEU Y MATHIEU LIMITADA** Rut: **76.140.855-0**, por un monto Total de **\$ 1.699.999.-** (un millón seiscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos).


Dirección
Adm. y
Finanzas
SUSANA BAEZA LAGOS
Directora de Administración y Finanzas



PEDRO SAN MARTIN LOPEZ
Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato (S)


Jefe Depto.
Adquisiciones
MACARENA ESPINOZA SANDOVAL
Jefa de Adquisiciones (S)


VICTOR FERNANDEZ URBINA
Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato


YIRLENE MORA GODOY
Profesional de Adquisiciones